ADENDA MODIFICATORIA No. 01 A LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 003 de 2026

El alcalde Municipal, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO; en uso de sus facultades, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.1, del Decreto 1082 de 2015, ley 80 de 1993 y el artículo 94 de la ley 1474 del 2011, procede a publicar la presente adenda No. 01 **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 003 de 2026**, que tiene por objeto: **"CONTRATO DE OBRA PARA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE MUNICIPIO DE CIRCASIA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTOS PODEMOS 2024-2027."**, la misma se hace con el fin de modificar **EL NUMERAL 2.8 DEL CRONOGRAMA. SAMC – No. 003 de 2026***"*, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1

1) Que según lo establecido en el cronograma de actividades del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 003 de 2026, publicado en la plataforma de contratación SECOP II, el día 01 de septiembre de 2026; el día 15 de septiembre de 2023, día hábil, era la fecha límite para que los posibles oferentes remitieran observaciones al pliego de condiciones definitivo, pero a esa fecha no se recibieron observaciones

2) Que el 17 de septiembre se publicó la lista de precalificados luego de realizarse el sorteo.

3) Que posterior a esto el 21 de septiembre faltando 2 días para la presentación de las ofertas se recibieron 3 observaciones extemporáneas al proceso, en la plataforma del SECOP II y a pesar que son extemporáneas, el municipio debe de realizar la revisión de las mismas.

4) Que el municipio de circasia con base a lo expuesto anteriormente requiere extender dos (2) días hábil más en el cronograma del proceso, con el fin de poder revisar las 3 observaciones extemporáneas y que se pueda cumplir con la pluralidad y transparencia

5) Que derivado de lo anterior, se hace necesario modificar el CRONOGRAMA DEL PROCESO, establecido en el pliego de condiciones; en atención al ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Del Decreto 1082 de 2015 el cual indica:

> *"Modificación de los pliegos de condiciones. (…)*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación. (…)",*

Que, Atendiendo a lo expuesto, se procede a Modificar el cronograma del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 003 de 2026***"* el cual quedara así**:**

2.8 CRONOGRAMA SAMC No. 003 de 2026.

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Publicación de estudios previos y análisis del sector	01 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	N/A
Publicación de aviso de convocatoria publica	01 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	N/A
Publicación proyecto pliego de	01 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	N/A

condiciones		
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	01 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	08 de septiembre de 2026/06:00 p.m.
Solicitud de Limitar a Mipymes	01 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	09 de septiembre de 2026/06:00 p.m.
Respuestas a observaciones al proyecto de pliego de condiciones	08 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	09 de septiembre de 2026/06:00 p.m.
Resolución de apertura	10 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	N/A
Publicación pliego de condiciones definitivo.	10 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	N/A
Presentación de manifestaciones de interés	10 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	15 de septiembre de 2026/06:00 p.m.
Sorteo para la escogencia de futuros oferentes	17 de septiembre de 2026/04:00 p.m.	17 de septiembre de 2026/05:00 p.m.
Publicación del listado de los seleccionados	17 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	N/A
Plazo de Presentación de Propuestas	17 de septiembre de 2026/06:00 p.m	24 de septiembre de 2026/06:00 p.m
Plazo máximo para expedir adendas	N/A	17 de septiembre de 2026/06:00 p.m
Audiencia de cierre y apertura de propuestas	24 de septiembre de 2026/06:02 p.m.	24 de septiembre de 2026/06:05 p.m.
Evaluación de requisitos documentos habilitantes y propuesta económica	24 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	29 de septiembre de 2026/06:00 p.m.
Traslado del informe de evaluación y plazo para subsanar	29 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	02 de septiembre de 2026/06:00 p.m.
Fecha y hora límite para presentar observaciones al informe de evaluación	02 de septiembre de 2026/06:00 p.m.	06 de octubre de 2026/06:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación. Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso	06 de octubre de 2026/06:00 p.m.	08 de octubre de 2026/06:00 p.m.
Celebración del contrato, expedición del registro presupuestal y cumplimiento de los pliegos establecidos en el pliego de condiciones	08 de octubre de 2026/06:00 p.m..	13 de octubre de 2026/06:00 p.m.

2

SEGUNDO: Las demás condiciones del proceso que no fueron modificadas mediante la presente Adenda y que no sean contrarias a ella, continúan vigentes.

La presente ADENDA permanecerá publicada en el portal único de contratación SECOP II; el día de hoy 21 de septiembre de 2026.

FIRMADO ORIGINAL

JULIAN ANDRES PEÑA SIERRA
Alcalde Municipal
Circasia Quindío

Revisó: Andrés yara – Abogado – Contratista